

Reconstrucción de períodos de sequías e inundaciones en Medina del Campo durante el Siglo de Oro español a partir de rogativas y otros documentos históricos

J.M. Fornés
(Instituto Geológico y Minero de España)
A. Sánchez del Barrio
(Fundación Museo de las Ferias)
A. de la Hera
(Instituto Geológico y Minero de España)

Introducción

El agua siempre ha constituido un factor clave para la vida humana y, por tanto, para la ubicación de los núcleos de población. De ahí que la inmensa mayoría de los asentamientos humanos, ya desde antiguo, se localizaran en las proximidades de cursos fluviales, de lagunas o del mar. Las lluvias han sido determinantes tanto para la obtención de buenas cosechas como para la actividad ganadera. Cuando estas escaseaban o faltaban, se producían hambrunas que con frecuencia desembocaban en la muerte de gran parte de la población.

No solo los periodos prolongados de sequía llevaban consigo consecuencias desastrosas para la población; también las inundaciones sembraban la desolación causando innumerables víctimas. Además de los peligros derivados de la ausencia y abundancia de agua, no eran menos importantes los que hacían referencia a las plagas, a la peste u otras enfermedades contagiosas.

Este ha sido el caso de Medina del Campo. Son abundantes los registros históricos que se encuentran en el Archivo Municipal de Medina del Campo y en el Archivo de la Fundación Museo de las Ferias, tanto a partir de documentos de interés histórico, como de rogativas que surgieron por iniciativa del pueblo cristiano.

Las rogativas eran una oración de súplica, un medio frecuente de elevar los ojos al cielo para, por la intercesión de Cristo, la Virgen María o los santos, alcanzar el remedio a una grave necesidad, como eran entonces la falta de agua de lluvia, la proliferación de enfermedades contagiosas como la peste, o la amenaza de cualquier peligro externo que pudiera alterar la paz del lugar.

Debido a la abundancia de documentos históricos conservados en dicho archivo, este estudio se centra en el Siglo de Oro, y especialmente en el siglo XVI, que es cuando alcanza su apogeo la Villa de Medina del Campo gracias a las ferias de mercaderías.

Este trabajo se ha realizado en el marco del Programa de Innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea (H2020-SC5-2016-2017), *Nature Insurance value: Assessment and Demonstration* (NAIAD), que trata sobre el papel y el valor que tienen los ecosistemas y procesos naturales para reducir los riesgos y efectos de los eventos extremos (inundaciones, sequía y cambio climático). Han participado veintitrés instituciones de doce países de la Unión Europea.

Características generales de Medina del Campo

La villa de Medina del Campo es cabecera de la Mancomunidad Tierras de Medina, compuesta por una treintena de municipios. Desde el punto de vista logístico y de comunicación, se encuentra en una situación privilegiada, ya que seis capitales de provincia castellanoleonesas se hallan a menos de 100 kilómetros de la villa.

Presenta un clima mediterráneo continentalizado, con una temperatura media anual de 11,6 °C y una oscilación anual de 18,4 °C. El clima se puede clasificar como seco (precipitación media en torno a los 390 mm/año). Los inviernos son largos y fríos, y los veranos cortos y calurosos. Como señala Pascual (1986, vol. I, 32), durante seis meses al año, de noviembre a abril, las heladas son una constante anual: unos veinte días en los meses de diciembre a febrero; unos quince días en los meses de noviembre y marzo; y diez días en el mes de abril. Las tormentas tienen lugar durante los meses de primavera y verano, con granizo en los meses de primavera, especialmente en mayo.

El paisaje de la comarca de Medina del Campo está dominado por suaves ondulaciones de composición areno-limosa, en las que se sitúan cultivos de cereales, leguminosas y viñedo blanco de calidad. Existen pequeñas masas de pinares con algunos arroyos de escaso o nulo caudal, como el río Zapardiel, que atraviesa la ciudad. Este río, según Pascual (1986, vol. I, 55) presenta dos períodos de caudal máximo (de noviembre a febrero, y de abril a mayo) y un período de caudales mínimos en la época estival. Las crecidas son especialmente abundantes en primavera.

En el término municipal hay una serie de lagunas de carácter temporal que desempeñaban un importante papel cuando se producían inundaciones. Sin embargo, muchas han desaparecido ya que, debido al peligro de paludismo, especialmente frecuente después de períodos de inundaciones al aumentar la superficie encharcada, se acometieron a partir del siglo XVIII una serie de proyectos encaminados a *sanear* dichas lagunas.

Importancia de las ferias de la villa de Medina del Campo en los siglos XV y XVI

Según se recoge en el folleto-guía elaborado por la Fundación Museo de las Ferias (2019), las ferias de Medina del Campo nacieron en los primeros años del siglo XV, bajo el señorío del Infante Fernando de Antequera y, desde su inicio, alcanzaron un gran desarrollo. Primeramente, tuvo lugar el mercado de la lana, y más adelante el comercio de paños, lienzos, sedas, encajes y bordados. El éxito de estos mercados cristalizó en el reconocimiento de Medina como el centro castellano más importante de contratación textil.

En las últimas décadas del siglo XV, la mercadería se extendió también a los libros impresos, alcanzando su etapa de mayor florecimiento entre 1540 y 1590, para desaparecer en la primera década del siglo XVII. Este comercio llevó aparejado el desarrollo de una importante actividad impresora.

A lo largo del siglo XVI, el comercio en Medina del Campo se extendió también a obras artísticas, como queda de manifiesto en las numerosas piezas de importación que aún se conservan en muchas ciudades y pueblos castellanos. Desde los Países Bajos, Alemania e Italia fundamentalmente, llegaban a la villa cargamentos de pinturas, esculturas, tapicerías o estampas, que hicieron de Medina uno de los lugares más importantes de compraventa y distribución de la Península. Aquí desembocaban también, a través de los puertos de Sevilla y Lisboa, refinadas obras de marfil y lacas *namban* japonesas, provenientes de las grandes rutas de la Carrera de Indias o del Galeón de Manila. Mención aparte merece el comercio de piezas de platería, en su mayor parte de carácter religioso, procedentes de los principales talleres españoles, italianos y franceses.

Una actividad que no se debería olvidar es la financiera. Según se indica en el folleto-guía de la Fundación Museo de las Ferias (2019):

A partir de los años finales del siglo XV, las ferias mercantiles de Medina son declaradas *Ferías Generales del Reyno*; es decir, se convierten también en ferias

de pagos, dedicándose los últimos días de cada edición (en mayo y octubre desde su creación, y en febrero, junio y octubre desde la reforma de 1583) a los negocios financieros y dinerarios: créditos y préstamos, cambios de moneda, compensaciones, pagos de letras de cambio..., operaciones todas ellas que se realizan en relación directa con otras grandes ferias europeas como las de Amberes o Lyon. Este extraordinario desarrollo otorga a la villa un lugar de cabecera en el mundo de las finanzas internacionales.

Aparecen los hombres de negocios y los representantes de las grandes compañías comerciales de todo el continente, introduciéndose novedosas técnicas financieras aparecidas en las ciudades italianas en los últimos siglos medievales, lo que facilita los negocios a gran escala.

Los *bancos* u oficinas de los hombres de negocios, disponían de una *mesa de cambios* con *jetones* o fichas contadoras, sin faltar otros instrumentos como las balanzas con *dinerales* para efectuar el peso de las diferentes monedas, juegos de ponderales anidados, etc. Las anotaciones directas de las transacciones se hacían en primer término en un libro *borrador* para, acabada la jornada, ser pasadas a limpio en el libro diario o *manual*; por último, la contabilidad de la compañía se registraba por el *debe* y el *ha de haber*, en el libro mayor o de caja [...].

¿Cómo eran las condiciones de vida de los vecinos de la villa de Medina del Campo durante el Siglo de Oro español?

Es ilustrativa esta cita de López Ossorio (1614-1619, 16), primer cronista de la villa de Medina del Campo:

Tiene esta villa tan buenos aires y astros que la favorecen para ser pueblo sano, que jamás se acuerdan hombres muy antiguos que hoy viven, ni haberlo oído a sus pasados, durar en enfermedades agudas de costados, tabardillos y pestes, de tres semanas, o un mes arriba, porque luego se aplacan, lo cual en otros pueblos se han visto durar muchos meses.

¿Cómo eran entonces las condiciones de vida de los vecinos de la villa de Medina del Campo? Marcos (1978, 188-189), las señala de una manera muy clara:

Las condiciones higiénicas-sanitarias de la villa, unido a la pobreza y a las duras condiciones de vida de gran parte de sus habitantes, proporcionaban igualmente un terreno abonado al desarrollo de las enfermedades y a la difusión de las epidemias [...]. Las calles eran, por lo general, estrechas y oscuras. Pese al esfuerzo urbanizador desplegado en la época de florecimiento de las ferias, la mayoría estaban sin pavimentar, y en ellas se acumulaban la inmundicias y desechos de hombres y animales, a lo que contribuía la falta de disciplina de los habitantes. Ciertos lugares públicos, como las carnicerías, el matadero y el rastro, eran particularmente insalubres. El agua de los pozos no siempre era potable; los albañales de las casas permanecían sucios y corrientemente se arrojaban a ellos toda clase de inmundicias. Gatos, perros, cerdos, asnos, mulas y otros animales deambulaban libremente por las calles y, con frecuencia, convivían con los hombres en los mismos locales. La existencia de cementerios dentro del casco urbano (todas las parroquias contaban con un cementerio propio y, a veces, con otro anejo para los enterramientos de pobres y vagabundos, a los que habría que

añadir los cementerios de los hospitales), ensombrecía aún más el panorama sanitario de la villa.

Según el mismo autor (Marcos 1978, 189):

[...] Desprovistas de todo confort, sin apenas mobiliario, albergando a menudo a una numerosa población, las casas eran, por lo general de muy reducidas dimensiones; como lo muestra el hecho de que los mayores porcentajes de casas particulares se encuentran en los arrabales y parroquias periféricas que son también las que proporcionan un mayor número de pobres. Por otro lado, la higiene personal era deficiente: el jabón era un objeto de lujo [...], y la gente no se lavaba, especialmente en el invierno. Los trajes de la mayoría de las personas, si es que se puede llamar así a los harapos que cubrían a una importante proporción de la población, estaban sucios y raídos. La venta de alimentos -carnes, verduras, pescados, etc.-, a menudo en mal estado, y el trasiego de mercancías multiplicaban las posibilidades de contagio.

Efectos nocivos de las aguas estancadas con motivo de las inundaciones

Como señala Marcos (1978, 187-188):

[...] el Zapardiel, que discurre por el centro de la villa, constituía, con su cauce ancho y pantanoso, un permanente foco de infección, a causa de los frecuentes brotes de paludismo que periódicamente azotaban a la villa. En varias ocasiones trataron los medinenses de evitar los efectos nocivos de su cenagoso río, bien terraplenando las lagunas y remansos que formaba en sus orillas, bien realizando obras de canalización que lo diesen corriente. En este sentido, la obra de mayor envergadura fue la llevada a cabo en tiempos de los Reyes Católicos [...]. Se trataba de traer las aguas del Adaja para beneficiar la escasa corriente del Zapardiel y sanearle. Pero la obra no pasó de ser un proyecto, pues, aunque el agua corrió durante tres días por la villa, pronto reventó la presa que se había hecho y volvieron las aguas a su cauce normal, sin que se volviese a insistir en el intento.

Años antes, López Ossorio (1614-1619, 145) deja constancia de lo siguiente:

[...] yo he platicado con hombres de esta villa y de la tierra de Olmedo, personas ancianas, y me dijeron que habían oído decir a sus mayores, y que algunos de ellos trabajaron en las zanjias y ganaban de jornal a 14 y 16 maravedises cada día, y como no hubo efecto, el vulgo hizo su oficio, como suele en semejantes casos, y compuso una chanzoneta que cantaban los muchachos por las calles, que decía así: *Casan Adaja con Zapardiel. No quiso ella por ser chico él.*

Moraleja (1971, 104) se aventura a postular que dicho proyecto podría responder a la acariciada idea de la Reina Isabel de convertir la villa de Medina del Campo en capital del Reino unido de Castilla y Aragón, pues siendo ya el centro de la vida mercantil, tenía mucho adelantado para serlo del gobierno.

Las frecuentes crecidas del río Zapardiel y sus consecuentes efectos negativos en la salud pública, dieron lugar en 1547, a una Real Provisión otorgada por el emperador Carlos V. Moraleja (1971, 238) lo recoge de un texto de la época:

‘[...] a causa de las grandes crecientes del río Zapardiel que pasa por medio della ha traído, diz que ha echado mucha arena hacia la parte del hospital que dicen del obispo [...], por manera que no había corriente ninguna, de cuya causa en el dicho río se había hecho una laguna donde está el agua detenida e llena de obas y muchas inmundicias que daban muy mal olor e que por estar la dicha laguna en lo más principal desa dicha villa, el verano próximo e hasta agora ha habido y hay grandes enfermedades e dolencias en ella que han sido causa de haber muerto mucha gente, por ende que nos suplicaba [...] mandásemos desabrir la madre del río pa que hubiera buena corriente.’

Este mismo autor (Moraleja 1971, 237) confirma el principio de causa y efecto en el binomio lagunas/enfermedad, cuando afirma:

El paludismo, hijo natural del curso lento y fangoso de este aprendiz de río (se refiere al Zapardiel), ha postrado a los medinenses muchos días de su vida y ha postrado en consecuencia a la villa.

El 30 de marzo de 1593, los regidores volvían a solicitar la licencia correspondiente para desecar lagunas y zonas encharcadas. Así lo recoge Moraleja (1971, 238) después de las inundaciones producidas en la villa en 1591:

‘Por cuanto en la crecida grande que trajo el Zapardiel el año mil e quinientos noventa y uno, por la gran furia de agua enfrente de las casas del Ayuntamiento, hizo muchos focos donde se ha represado el agua, que causa muchos olores, y los médicos claman se remedie, no teniendo vertiente para desaguar, y los calores del verano causan muchas enfermedades, y conviene mucho para la salud de la villa se desagüe y vierta el agua y se pargue la villa [...].’

Finalizan los regidores con la petición de licencia para hacer las obras convenientes.

Apunta Marcos (1978, 188), que el arroyo de la Adajuela, aunque más pequeño que el río Zapardiel, “constituyó igualmente una constante preocupación de los regidores y de las autoridades sanitarias de la villa.” Así lo refleja también Moraleja (1971, 239), exponiendo un texto de finales del siglo XVII:

Los remansos que formaba la Adajuela también dieron su contingente de fiebres intermitentes y preocuparon a médicos y regidores. Estos, el 18 de junio de 1695, ‘vieron una petición de D. Antonio de Rivera, abad desta villa y rector del hospital del obispo Barrientos [...] en que se interesa porque se terraplene una laguna contigua al dicho hospital por ser dañosa según parecer del médico.’

Esta era por tanto la mentalidad de la época: los lavajos o zonas pantanosas debían desecarse o cegarse, ya que eran foco de enfermedades.

Antonio Población (1851, 18), describe detalladamente en su obra *Topografía médica y enfermedad reinante de la Villa de Medina del Campo*, los focos de infección que producían fiebres intermitentes entre los vecinos de la villa a mitad del siglo XIX:

El río Zapardiel, las muchas lagunas que rodean la villa a muy cortas distancias, las fábricas de curtidos, la carnicería, los albañales, la poca limpieza de las calles, y la escasa ventilación de muchas habitaciones, son pues, otros tantos focos de donde se desprenden los efluvios a que se debe la multitud de intermitentes que

acobardan a los habitantes, y hacen degenerar las familias de robustas en débiles y enfermizas.

Estas fiebres, según el mismo autor (Población 1851, 19), son aún más frecuentes en verano y en otoño, ya que:

[...] el mismo calor [...] obra sobre las sustancias que se encuentran mezcladas en el Zapardiel, en las lagunas y fábricas de curtidos, y hace que se desprendan miasmas que emponzoñan el aire puro del estío y otoño, y que nosotros respiramos para quejarnos, después de un mal que está en nuestras manos remediar.

Ahora bien, ¿cuál es el factor desencadenante de las *miasmas* que producen las fiebres? Antonio Población (1851, 21-22), recoge el parecer de varios expertos de la época y señala “[...] que el agente esencial del mismo debe estar o hallarse en una sustancia orgánica que en forma gaseosa se encuentra combinada con el aire atmosférico.”

Este mismo autor (Población 1851, 30) sostiene que en la gran época de las ferias de Medina del Campo, siglos XV y XVI, no se producía anualmente dicha dolencia endémica producida por las miasmas de las lagunas:

[...] porque entonces el río no era una línea de pantanos, las fábricas y matadero estaban muy lejos de infeccionarle; las lagunas no existían, por lo menos en tanto número, los arbolados muy numerosos se cuidaban con esmero; por último, la policía no estaba como ahora en el mayor abandono. Pues si se conoce la causa del mal, ¿por qué no se la separa? ¿Si se puede asegurar que encauzando el río, cegando las lagunas más próximas, destruyendo ciertos albañales y dándoles otra forma, el estado sanitario del pueblo se mejorará infinitamente, por qué no se hace? ¿Hay poca voluntad? ¿No hay protección? Lo primero es una razón vergonzosa; lo segundo se busca.

Desastres naturales en Medina del Campo a lo largo de los siglos XV, XVI y XVII

Se recogen a continuación los datos que ofrecen algunos autores sobre períodos de sequía y lluvias intensas, hambrunas, plagas y enfermedades contagiosas, que tuvieron consecuencias perjudiciales, incluso catastróficas, para la población de Medina del Campo y para las cosechas:

- Año 1435 (Moraleja 1971, 345):

La más antigua travesura cometida por el Zapardiel, de las que registra la historia, fue la gran crecida que experimentó en los primeros días de 1435 arrastrando muchas casas y molinos. Como el temporal duró muchos días y afectó a toda la región, la molienda de trigo se hizo imposible y el hambre obligó a las gentes a comer el grano cocido.

- Año 1500: rogativa al Santo Cristo de San Bartolomé, en Medina del Campo, en petición de salud para los enfermos y agua para los campos (Gutiérrez 1680, 119-122).
- 13 de marzo de 1557 (Moraleja 1971, 345):

[...] copiosos enjambres de langosta que desde el año anterior se abatieron sobre esta comarca [...]. Hacían rogativas a Dios por intercesión de San Agustín, abogado contra la langosta.

- Períodos 1563-1565, 1575-1578: años de epidemia (Marcos 1978, 251).
- Año 1580: epidemia de gripe y catarro (Marcos 1978, 251). Señala Moraleja (1971, 240) que el 24 de abril de 1580 se determinó cegar las zonas pantanosas como medio de salubridad y para no caer en la peste que asolaba la ciudad de Sevilla entonces.
- Año 1582: rogativa al Santo Cristo de San Bartolomé, en Medina del Campo, en petición de agua para los campos (Gutiérrez 1680, 113-115).
- Año 1590: rogativa al Santo Cristo de San Bartolomé, en Medina del Campo, debido a la sequía, a una plaga de langosta y a un tipo de enfermedad (Gutiérrez 1680, 140-144).
- 22 de febrero de 1591 (Moraleja 1971, 237): el río Zapardiel anega gran parte de la población en una de las inundaciones más grandes que hay registradas.

Se pensaba que el motivo fue que ‘habían echado y metido en el cauce del Zapardiel otro río.’ Se hicieron unas barcas para recorrer las calles inundadas y poner a salvo a muchas personas que no encontraban salida de sus casas [...]. Fueron frecuentes los desbordamientos en años sucesivos y en 10 de marzo de 1598 trataron de si ‘en tiempo de las crecientes se podría desaguar alguna parte del río antes que entrara en la villa, para poner remedio a tantos daños [...].’

- La alternancia de períodos secos (primavera de 1593, primavera-verano de 1599) con otros muy lluviosos (inviernos de 1591 y sobre todo de 1597), dio al traste con las perspectivas de buenas cosechas, a la vez que hizo su aparición el espectro del hambre (Marcos 1978, 222).
- Período 1598-1600: años de malas cosechas y epidemia (Marcos 1978, 225).
- Año 1616: rogativa al Santo Cristo de San Bartolomé, en Medina del Campo, en petición de agua para los campos (Gutiérrez 1680, 158-165).
- Año 1626: las intensas lluvias de invierno y primavera destruyeron los sembrados (Marcos 1978, 239). De hecho, el 27 de enero de ese año, el río Zapardiel inundó Medina del Campo ocasionando la destrucción de los puentes de Zurradores, San Francisco y San Llorente (Aguacaballos), y de no pocas casas, motivando un pregón que llamaba a todos los maestros de albañilería y alarifes para que fueran visitando todas las casas y apuntalaran las que estuvieran en peligro.
- Período 1629-1632: corresponde a la más grave catástrofe demográfica de Medina del Campo a lo largo de los siglos XVI y XVII, debido a una prolongada crisis de subsistencias más la aparición de la peste: las cosechas de 1630 y 1631 fueron especialmente desastrosas a causa de los fríos invernales y los calores estivales; como consecuencia se desencadenó la peste a mediados de 1631

(también asoló el norte de Italia, el sur de Francia y Cataluña) (Marcos 1978, 225-229).

- Años 1637 y 1638: el hambre provocó un considerable número de fallecidos (Marcos 1978, 239).
- Año 1650: una plaga de langostas asoló los campos de la región (Marcos 1978, 239).
- Período 1658-1660: la escasez provoca una nueva alza de las curvas de defunciones (Marcos 1978, 239).
- 6 de agosto de 1669: señala Moraleja (1971, 331-332) que, en esa fecha:

[...] pidieron los Procuradores Generales de la Tierra, que no se repartiese a los pueblos cantidad alguna del donativo de 1.500 ducados exigidos a la sazón por la suma miseria en que se hallan a causa de la plaga de la langosta, que ha consumido los frutos de pan y vino [...] sin haber cosechado en algunos años la sembradura [...] y habiéndose despoblado los lugares.

- Períodos 1667-1668, 1676-1679, 1683-1684, 1693-1694, 1698-1699 y 1706-1708: crisis demográfica debido, entre otras causas, a las fluctuaciones de los precios del grano como consecuencia de la escasez. Los años 1684 y 1698 coinciden además con la aparición de una epidemia de peste (Marcos 1978, 239).

Rogativas en Medina del Campo durante los siglos XVI y XVII

Las rogativas, según el Diccionario de la Real Academia Española, se definen como ‘la oración pública hecha para conseguir el remedio de una grave necesidad’. En los siglos XVI y XVII, estas necesidades bien podían ser la falta de agua de lluvia, las plagas, la proliferación de enfermedades contagiosas como la peste, o la amenaza de cualquier peligro externo que pudiera alterar la paz del lugar. La ceremonia era bien conocida. Como señalan Díaz & Sánchez del Barrio (520):

[...] se sacaba el Santo, Virgen o Cristo en procesión y se cantaban estrofas alusivas a la necesidad de lluvia; en algunos pueblos sólo se cantaban las letanías y se hacían paradas *estratégicas* para que la imagen pudiese observar por sí misma el estado lamentable que ofrecían las cosechas por la sequía o para que el sacerdote pudiese bendecir la tierra y librarla así de su pertinaz desgracia.

Mayo era el mes de las rogativas, especialmente a partir del día 10. El 31 de ese mes, Virgen del Amparo, se hacían hogueras para *levantar las nubes*, y alrededor de ellas se bailaba.

Entre las rogativas más arraigadas de los medinenses, figuran aquellas que acudían a la protección de la Virgen de las Salinas, la Virgen del Amparo y, sobre todo, del Santo Cristo de San Bartolomé.

Respecto a la tradición de los ciudadanos de Medina del Campo, de acudir a la Virgen de las Salinas en períodos de sequía, queda constancia en un texto que recoge Rodríguez y Fernández (1903-1904, 83) escrito en el siglo XVI:

[...] No ha carecido esta república de las mercedes que ha hecho Dios a las demás ciudades del Reino en darles imágenes de la Virgen, adonde todos tienen puestos los ojos, para acudir en sus necesidades particulares y generales, porque además de las que atrás quedan referidas, que están intramuros, hay también una casa y santuario muy devoto que está media legua de esta villa, titulada Nuestra Señora de las Salinas, imagen muy antigua y de muy gran devoción, y acuden en las necesidades de lluvia y otras que se ofrecen, la cual traen a la Iglesia Mayor de esta villa en muy solemne procesión, y ninguna vez se ha traído que no se vea notable maravilla en socorrer Dios con agua; imagen que ha hecho muchos milagros y adonde la villa y tierra tiene gran frecuencia. Tiene una iglesia y aposentos para Novenas muy buenos. Tiene esta santa imagen el apellido que dije de las Salinas, a causa de que muy cerca de su casa hay pozos de agua salobre, y por mandado del rey Felipe II, se intentó beneficiar; y yo y muchos que hoy viven vimos hacer montones de sal que salió del agua de los pozos, y porque se vio aumentar poco, respecto de los gastos o por otras razones, vino la orden para que cesase el beneficio, y por esta razón se llama Nuestra Señora de las Salinas.

Recoge en 1680 Fr. Alonso Gutiérrez, monje benedictino de San Benito el Real de Sahagún, una serie de milagros del Santo Cristo de San Bartolomé, de Medina del Campo, entre los que se han seleccionado cuatro que tienen relación con períodos de sequía. Estos milagros se describen a continuación, respetando las palabras del texto original (Gutiérrez 1680, 113-115, 119-122, 140-144, 158-165):

a) Milagro VIII: De cómo dio aguas en tiempos de seca (año 1582)

En el año de mil quinientos y ochenta y dos, en la Villa de Medina del Campo, y toda su Abadía, fue tan continua la falta de las aguas, que estando el año en lo fragante de Mayo tenía su verdor todo perdido. En vista de temporal tan estéril, se congregaron en la Iglesia de San Bartolomé, la Villa en forma, los dos Cabildos, las Comunidades y Cofradías; habiendo precedido la convocatoria del Vicario, como era costumbre antigua, para que todos los Párrocos de la Abadía acudiesen y enviasen las Cruces de sus Parroquias, inscribiéndoles por el Orden que llegaban, para que en la Procesión tomasen puesto en la forma y por el orden que cuando llegaron se inscribieron, ocurriendo a las discordias que suelen ocasionarse en semejantes concursos: hechas estas devotas diligencias, puestos todos de rodillas imitando en esta rendida acción al Santo Profeta Elías, que con semejante ruego impetró copiosas lluvias: empezaron los devotos corazones a suplicar a la Majestad Suprema se sirviese de fecundar con sus aguas la sequedad de sus campos. Fue su Oración tan ardiente, y tan unida la viveza de su fe, con la virtud de sus obras, que llovió tan de improviso que hubo intermisión muy corta entre la deprecación y la inundación del Cielo, no siendo dable en lo restante del día poder llevar a la Iglesia Colegial esta Soberana Imagen. Siguióse a lo copioso del agua que se remozaron las mieses, recobrasen nueva esperanza las plantas, y se vistiesen de nueva gala los campos para que se sublevasen tantos afligidos Pueblos.

b) Milagro X: De cómo un mismo día dio salud a enfermos y agua a los campos (año 1500)

Año de mil y quinientos; se hallaba la Villa de Medina del Campo y toda su Abadía, con sus campos tan necesitados de agua, que abierta en bocas la tierra, pareció que las desplegaba sedienta; por tener menos que hacer, y no detenerse a abrirlas, cuando generoso el Cielo la brindase con sus saludables aguas; los vecinos y sus Pueblos se hallaban tan enfermos y dolientes de un general tabardillo, que el que se daba a la cama juzgándose ya cadáver, trataba con brevedad de disponer bien su Alma, porque no eran suficientes humanos medicamentos para dar salud al cuerpo. Viéndose en tal desconsuelo, unánimes, y conformes acudieron a los Divinos remedios, con el culto, y la grandeza que aquella Villa acostumbra, llevaron a la Iglesia Colegial la devotísima Imagen, y luego que entró en el Templo, en demostración de paz aquel Iris Celestial, que dice mi gran Padre el Venerable San Beda, que no le verán los hombres, cuarenta años antes de la [...] de este mundo, apareció en lo alterado del Cielo, y siendo el anuncio cierto, luego empezaron las nubes a despedir generosas tan largos raudales de agua que por su mucha afluencia, no fue posible aquel día volver el Cristo a su casa. Quedó el Santo Crucifijo en la Colegial de noche, asistido de sus Monjes y de otros muchos devotos. Comunicó el alba el día, y viendo sin ceño al Cielo, con la pompa y majestad que fue a la Colegial traído, fue vuelto con regocijos y fiestas a su Religiosa Casa, causando admiración singular, que desde aquel mismo día, tanta multitud de enfermos en Medina y su comarca mejoraron de sus fiebres; cerráronse las bocas de la tierra, saciando la mucha sed que tenían de arrojar de sí los frutos que fueron en aquel año en sumo grado colmados.

c) Milagro XVIII: De cómo en un mismo día libró a Medina del Campo de tres plagas, que fueron seca, langosta y costados (año 1590)

Corría el año de mil quinientos y noventa, cuando por faltar las aguas, estando los campos de Medina desiertos de la república de mieses, y verdor de las generosas vides que la enriquecen, y pueblan; adolecía su gente, no solo de epidemia de Costados, sino es que talados y destruidos sus campos con una espesa plaga de langosta, a un tiempo se hallaba el pueblo perseguido de dos crueles contrarios. Ya el mes de Mayo había llegado, y el agua aún no había venido. Estaba en Medina del Campo a la sazón el Eminentísimo Señor Nuncio de España Camilo Cayetano, y reconociendo la Villa su extrema necesidad, nacida de las detenidas aguas, y que el Abad de San Bartolomé se resistía en sacar para remedio, en público el Santo Crucifijo, por no haber pedido licencia, como es costumbre al Reverendísimo Padre Abad de Sahagún, dieron cuenta al Señor Nuncio de sus plagas y miserias, proponiendo a su Eminencia, que en el ínterin que volvía la respuesta de Sahagún, se agostarían los campos con sequedad y langosta (gran fe por cierto tiene la Villa de Medina del Campo con esta Soberana Imagen) tenían por tan seguro el remedio, que salir el Crucifijo y hallar de pronto el auxilio, sería una misma cosa. En vista de lo propuesto, compelió por censuras al Abad el Señor Nuncio, para que con la acostumbrada decencia diese a su Divina Majestad por un día, para consuelo del Pueblo, y debajo de censuras, mandó también a la Villa, que el mismo día a la tarde le volviesen con la pompa acostumbrada de San Antolín a su Iglesia. (No cabe admiración al Lector, la resistencia de los Monjes, ni la instancia de la Villa, que como los Monjes tienen en el Crucifijo el consuelo,

y Medina en sus mayores peligros, su protección y refugio, una vez que la Villa le tiene cerca de sí, pretende el detenerle devota, y una hora que a los Monjes falte, muy de corazón sienten su ausencia). En ejecución de lo dispuesto, sacaron el siguiente día la Imagen, y notando el Señor Nuncio con admiración y cuidado la Cabeza de la Efigie, el Rostro tan natural, y aquella Llaga tan fresca, que como ya he referido, sobre el carmín del pincel, brotó milagrosamente un Viernes Santo la Sangre, dijo: que en todo cuanto había caminado de la Italia a nuestra España, no vio Imagen de Cristo Redentor nuestro más bien trazada y dispuesta. Salió pues su Divina Majestad a la Iglesia Colegial, y el Cielo, que a la sazón se hallaba claro y sereno, luego se empezó a alterar las nubes, como que hacían la falta a la Majestad que pasaba, empezaron bulliciosas a regocijar la tierra con algunas gotas de agua, y como si en la verdad esperaran a que el Santo Crucifijo se recogiese en la Iglesia, apenas entró en el Templo, cuando arrojaron de sí tantos raudales de agua, que la tempestad festiva no cesó en más de cinco horas. Ostentose, aunque algo tarde, con rostro apacible el Cielo, dando tiempo suficiente para que su Majestad volviese airoso a su casa, dejando a toda la Villa, por trofeo de su fe, sus mieses ya remozadas, sus enfermos mejorados, y la plaga de langosta con muerte general ahogada.

d) Milagro XXIII: De tres prodigios que obró en un día su Divina Majestad, saliendo de rogativa en tiempo faltoso de agua (año 1616)

El año de mil seiscientos y diez y seis, fue faltosísimo de aguas, habiéndose detenido por los meses de Febrero, Marzo y Abril, y alguna parte de Mayo, y sacado en rogativa todos los Santuarios devotos, quiso Cristo nuestro Bien reservar para su Imagen únicamente este triunfo. A los diez y nueve de Mayo a las cuatro de la tarde, salió en público su Divina Majestad, y estando azulado el Cielo, luego se empezó a poblar de unas nubes tenebrosas, que arrojaron de su altiva habitación, tan largos raudales de agua, que pareció que el cristal de las fuentes, de los Ríos y los Mares, se había en la ocasión levantado desde el centro de la tierra, y unido en puesto determinado de nubes, para volver a caer con tal compás y medida, que así como la inundación de las aguas, que impetuosas se despeñan del rapidísimo Nilo [...] y estancándolas debajo de cuatro muy gruesas llaves, que cierran las cuatro bocas de cuatro rojos Leones, hasta que a tiempo oportuno, abriendo las cerraduras, fertilizan por sus bocas las cuatro partes de Egipto; así les pareció que aquel día, este León valeroso del Imperio de Judá abriendo de cada brazo de su Soberana Cruz un raudal de su clemencia, fue repartiendo las aguas por todas las cuatro partes de Medina y su Abadía, con tan igual proporción, que el cogollo más remoto y más retirada espiga, pudo agradecer al Cielo la total resurrección de su vegetable vida.

Más adelante pasaron los portentos de este día. La falta de agua había sido por espacio de tres meses, y parece quiso el Cielo satisfacer a su Pueblo con tres singulares casos. El agua de este memorable día fue tan abundante y copiosa como ya tengo notado, y el aire tan fuerte y recio, que con gran dificultad pudieron enarbolar los devotos las insignias: y en medio de lo rápido del viento que introducía las aguas por recónditos resquicios de puertas y de ventanas, como si la súplica que hizo a Dios la Coronada Villa de Medina, fuera semejante a aquella que le hizo Gedeón cuando dijo a la Majestad Suprema que si fecundaba toda su tierra con aguas, dejando en medio del Campo todo el Vellochino seco, creería que saldría victorioso de todos sus enemigos; así se advirtió este día, y tomo por

testimonio que en medio de inundación tan copiosa concitada de los vientos, a los pañetes del Cristo no tocó una gota de agua: saliendo por este medio el Pueblo tan victorioso de la hambre que se tenía, que es poderoso enemigo, como lo salió Gedeón del ejército contrario, con semejante suceso.

Con este último prodigio se cumplen los tres portentos. De los muchos Sacerdotes que asisten a las Iglesias de Medina, entre otros había uno de muy notoria virtud, llamado Ceferino de Oviedo, cuyo cuerpo, según oí a Alonso de Covarrubias y Ayala, yace en el Convento de los Religiosos observantes del Seráfico Francisco. Este virtuoso Sacerdote, el día que había de salir su Majestad de su Casa, al tiempo que lo risueño del alba daba encendidos indicios de que ya venía el Sol, mandó luego a su criada que le trajese los calcetines y botas; admirada de novedad semejante, alterada dijo a su amo: señor, si usted quiere hacer jornada son excusadas las botas, que el temporal está quieto, no hay la menor señal de agua, ni un soplo de aire se mueve. Irritado el Sacerdote la respondió a su criada: ¿quién os mete a vos en esto? Traedme luego las botas, y no me repliques más, que cuando Dios quiere llueve, aunque esté el Cielo sereno: vistiose muy brevemente, púsose luego las botas, sin que por eso dejase de ponerse hábito largo. En la forma referida, salió a la anchurosa Plaza, causando no pequeña novedad, y un género de irrisión a los mirones y amigos, que llegando a preguntarle la causa del nuevo estilo, de haberse calzado botas y traer al mismo tiempo el hábito largo puesto, les respondió el Sacerdote. Bien saben vuestras mercedes que hoy sacan en Rogativa el Cristo de S. Bartolomé: pues espero en la infinita clemencia, que han de ser tantas las aguas, que habremos menester botas para pasar por las calles. Sucedió tan claramente este profetizado diluvio, que bajaron de las nubes raudales tan abundantes, que aplaudiendo todo el Pueblo con singular regocijo, la viva fe de Ceferino de Oviedo, bien quisiera cada uno haberse calzado botas solo por poder vadear por muchas partes las aguas.

Respecto a este último milagro, Rodríguez y Fernández (1903-1904, 113-114) recoge otro testimonio de rogativa al Santo Cristo de San Bartolomé, ocurrido también de mayo de 1616, que podría referirse al mismo milagro que se acaba de citar a no ser por la discrepancia de la hora en que se registra el comienzo de la lluvia: en el milagro narrado por Gutiérrez (1680, 158-165) fue a las cuatro de la tarde, mientras que en Rodríguez y Fernández (1903-1904, 113-114) tuvo lugar a las once horas. Así lo recoge este último autor:

[...] un día del mes de Mayo de este presente año de 1616, que se hicieron rogativas por el agua, que generalmente se hacían en el Reino, y habiéndose hecho procesiones con imágenes de mucha devoción, vista la dureza de las nubes, que por nuestros pecados lo permitía Dios, acordaron el Ayuntamiento y Cabildo de la Iglesia Mayor y colegial pedir a los monjes de este convento permitiesen sacar en procesión el Santo Cristo, los cuales sin licencia del Abad de Sahagún no se atrevieron a hacerlo, lo cual enviaron a pedir y se lo concedió y se ordenó el día dicho una procesión general para traer esta santa imagen a la Iglesia Mayor, que certifico se pudo venir a ver de algunas leguas, porque salieron todo el Clero del Cabildo mayor de las parroquias y Cofradías, todas de mangas, que serían más de veinticuatro Cruces, estandartes de Cofradías e iglesias de diversos colores más de treinta, y al cabo de todos ellos iban los dos estandartes de la Cruz y las Angustias, que los llevaban dos caballeros con mucho acompañamiento, y por cabeza de dicha procesión iban la Iglesia Mayor con sus canónigos y dignidades,

con su capilla de cantores, y detrás de todo iba el Corregidor con los caballeros de su Ayuntamiento; iba tan larga la procesión, que cuando entraban en San Bartolomé los postreros, estaba de vuelta la procesión, que llegaba a la plaza, que es un largo trecho, y fue Dios servido que habiendo hecho la mañana clara, al punto que salió por la puerta el santo Crucifijo, que sería a las once horas, empezó a llover menudo, y caminando con la procesión al medio de ella, fue tan grande el agua que toda la procesión se descompuso y llegaron a la Iglesia Mayor muy mojados y muy contentos, alabando al Señor por tal maravilla [...]. Tomose por testimonio que, cayendo tan grande agua, el sudario que traía ceñido y los cabellos del Santo Cristo no se halló que cayese en ellos gota de agua, viniendo las sobrepellices de toda la clerecía tan mojadas que se las podía torcer.

Conclusiones

Los períodos de sequías e inundaciones producidas por el río Zapardiel y el arroyo Adajuela, eran fenómenos naturales recurrentes en la villa de Medina del Campo durante los siglos XVI y XVII, que provocaban hambrunas y enfermedades que, con frecuencia, desembocaban en la muerte de gran parte de la población medinense. Para evitar la proliferación de enfermedades como el paludismo, se procedía a desecar las lagunas y remansos de agua que se formaban en la villa y alrededores, tras las inundaciones. Un remedio eficaz que se practicaba en toda España a lo largo de estos siglos, para librarse de estos desastres naturales, así como de plagas y enfermedades contagiosas, eran las rogativas, mediante las cuales el pueblo cristiano acudía a la intercesión del Cielo, para conseguir que lloviera sobre los campos o para que cesaran enfermedades y plagas. En Medina del Campo era frecuente que sus vecinos acudieran especialmente a la protección del Santo Cristo de San Bartolomé y de la Virgen de las Salinas.

Obras citadas

- Díaz, Joaquín & Sánchez del Barrio, Antonio. “La cultura tradicional de la Tierra de Medina.” En Eufemio Lorenzo coord. *Historia de Medina del Campo y su tierra*. Medina del Campo: Ayuntamiento de Medina del Campo, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, Diputación Provincial de Valladolid, Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, 1986. III, 463-550.
- Fundación Museo de las Ferias. *Folleto-guía del Museo de las Ferias. Medina del Campo*. 2019. www.museoferias.net
- Gutiérrez, Fr. Alonso. *El más claro sol, en el más obscuro eclipse. La Imagen de Iesuchristo. Con mas vivas Luces de Milagros entre las Tinieblas de la Morisma. Historia y milagros del Santo Cristo de S. Bartolomé de Medina del Campo, Monasterio de la Religión del Patriarca de todas*. Valladolid: Imprenta de María Portoles, 1680.
- López Ossorio, Juan. *Yistoria titulada principio, grandeza y caida de la novle villa de Medina del Campo, fundacion y nonvre que a tenido hasta el tiempo presente*. Biblioteca de la Real Academia de la Historia, s. 9/5131. 1614-1619. (Ildefonso Rodríguez y Fernández. *Historia de la muy noble, muy leal y coronada Villa de Medina del Campo, conforme a varios documentos y notas a ella pertinentes*. Madrid: Imprenta de San Francisco de Sales, 1903-1904. 5-342).
- Lorenzo, Eufemio coord. *Historia de Medina del Campo y su tierra*. Medina del Campo: Ayuntamiento de Medina del Campo, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, Diputación Provincial de Valladolid, Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, 1986. 3 vols.
- Marcos, Alberto. *Auge y declive de un núcleo mercantil y financiero de Castilla la Vieja: evolución demográfica de Medina del Campo durante los siglos XVI y XVII*. Valladolid: Universidad de Valladolid. 1978.
- Moraleja, Gerardo. *Historia de Medina del Campo*. Medina del Campo: Editorial Manuel Mateo Fernández, 1978.
- Pascual, Hilarión. “Las condiciones físicas de Medina del Campo y su tierra.” En Eufemio Lorenzo coord. *Historia de Medina del Campo y su tierra*. Medina del Campo: Ayuntamiento de Medina del Campo, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, Diputación Provincial de Valladolid, Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, 1986. I, 17-72.
- Población, Antonio. *Topografía médica y enfermedad reinante de la villa de Medina del Campo*. Valladolid: D. M. Aparicio, 1851.
- Rodríguez y Fernández, Ildefonso. *Historia de la muy noble, muy leal y coronada Villa de Medina del Campo, conforme a varios documentos y notas a ella pertinentes*. Madrid: Imprenta de San Francisco de Sales, 1903-1904.